



## RESOLUCION N° 1234

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACION PUBLICA N° UC303-2026"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Acuerdo 111 de 2017 – Estatuto de Contratación de la Universidad y

### CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC303-2026, cuyo objeto es la "COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TITULADO "ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA. CÓDIGO BPIN 2024000100130-SGR", fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba y en el SECOP II el día trece (13) de mayo de 2026.

Que mediante Resolución N° 1114 del 05 de junio de 2026, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC303-2026, cuyo objeto es la "COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TITULADO "ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA, CÓRDOBA. CÓDIGO BPIN 2024000100130-SGR".

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.189.013.966,00), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 197 del 15 de abril de 2026 expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha diecinueve (19) de junio de 2026 a las 11:00 a.m según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

#### NOMBRE DEL PROPONENTE

GRUPO LABSERVIS LTDA

Que mediante Resolución N° 1115 del 05 de junio de 2026, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.



Que el resultado del informe de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

| CONCLUSION DE LA VERIFICACION |                           |            |
|-------------------------------|---------------------------|------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE         | CRITERIOS DE VERIFICACION |            |
| GRUPO LABSERVIS LTDA          | Capacidad Jurídica        | CUMPLE     |
|                               | Capacidad Financiera      | CUMPLE     |
|                               | Capacidad Técnica         | CUMPLE     |
|                               | CONCLUSION                | HABILITADA |

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el Comité Evaluador consideró HABILITADA, la propuesta presentada por el proponente GRUPO LABSERVIS LTDA, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de las propuestas, teniendo como resultado el siguiente:

| CRITERIO                             | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|--------------------------------------|----------------|------------------|
| Factor Económico                     | 89,5           | 89,5             |
| Apoyo a la Industria Nacional        | 10             | 0                |
| Emprendimiento y empresas de mujeres | 0,25           | 0                |
| Puntaje para MIPYME                  | 0,25           | 0                |
| TOTAL PUNTAJE                        | 100 PUNTOS     | 89,5 PUNTOS      |

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC303-2026, cuyo objeto es la "COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TITULADO "ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, MAGDALENA, LA GUAJIRA Y CÓRDOBA. CÓDIGO BPIN 2024000100130-SGR al proponente GRUPO LABSERVIS LTDA, identificado con NIT 900.260.295-5 por la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 1.188.560.100,00).

Que el informe de evaluación fue publicado la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y en la plataforma del SECOP II y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública UC303-2026, cuyo objeto es la "COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TITULADO "ESTUDIO DEL POTENCIAL DE LOS HUMEDALES COMO DEPÓSITOS DE CARBONO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO,



MAGDALENA, LA GUAJIRA Y CÓRDOBA. CÓDIGO BPIN 2024000100130-SGR al proponente GRUPO LABSERVIS LTDA, identificado con NIT 900.260.295-5 por la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 1.188.560.100,00).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y portal de contratación SECOP II.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, el día 26 de junio de 2026.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista  
Revisó: Josefina Eraso – Jefe oficina de contratación